



preparac*Ci*ón

procesos • participación • democracia

participa

villena 

PRESUPUESTOS

PARTICIPATIVOS

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE VILLENA

DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

25 DE MAYO DE 2018



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN	2
El Presupuesto Participativo.....	3
Preparación.....	3
2. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA 2018.	
Diseño y ejecución de las fases del proceso	5
Fase previa.....	5
La presentación pública.....	6
El Grupo Motor y la presentación de la Guía.....	7
2.1 Puesta en marcha del proceso	9
a. Recogida de propuestas.....	10
b. Asambleas.....	11
c. Presentación de propuestas que pasan a priorización ciudadana.....	16
d. La priorización final de las propuestas.....	18
e. La votación ciudadana.....	18
f. La aplicación de criterios.....	21
g. Resultados.....	24
3. A MODO DE CONCLUSIÓN	26
4. ANEXOS	29



1. PRESENTACIÓN E INTRODUCCIÓN

El presente informe sirve para realizar una recopilación de las acciones llevadas a cabo dentro del proceso de Presupuestos Participativos de Villena 2018, describe las acciones realizadas desde el mes de enero a mayo de 2018. Es el resultado del trabajo realizado conjuntamente con ciudadanía, colectivos y asociaciones, técnicos y políticos municipales, sin todos ellos este proceso no hubiera sido posible.

El proceso de Presupuesto Participativo llevado a cabo en Villena parte tanto de la predisposición y compromiso mostrados por el equipo de gobierno desde el inicio de su legislatura como de la iniciativa ciudadana. En noviembre de 2011, desde el Ayuntamiento de Villena se realizan unas Jornadas sobre Participación Ciudadana y Gestión Municipal donde se comienza a hablar sobre las potencialidades de un proceso de este tipo y se plantean la posibilidad de ponerlo en marcha en Villena ([ver anexo 1](#)).

Pese al interés mostrado por el Equipo de Gobierno, en la puesta en marcha del proceso, no es sino hasta finales de 2016 cuando surge una propuesta ciudadana, la que haciendo uso del “altavoz” que supone el Foro Económico y Social (en adelante FES) de Villena, crean una comisión de trabajo de los Presupuestos Participativos, que se materializa en unas jornadas en los meses de mayo y junio de 2017, denominadas “Hacia unos Presupuestos Participativos”, con el objetivo de que sea un punto de partida del proceso dándose a conocer a la ciudadanía qué son y en qué consisten los presupuestos participativos. Este grupo de trabajo finaliza con un informe que recomienda la puesta en marcha de este tipo de proceso.



Imagen gráfica: Línea del tiempo hasta la puesta en marcha de los Presupuestos Participativos Villena 2018.



A partir de aquí y fruto de la confluencia de intereses tanto de la ciudadanía como del Ayuntamiento de Villena, a través de la concejalía de Participación Ciudadana, se inicia la puesta en marcha del Presupuestos Participativos Villena 2018.

El Presupuesto Participativo

La figura del Presupuesto Participativo se ha convertido en una de las propuestas más ambiciosas de introducción de canales de democracia participativa en la gestión pública municipal. El Presupuesto Participativo es una herramienta de participación y gestión del municipio, mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de parte de los recursos municipales previstos en el presupuesto municipal.

Entre otras cuestiones, el proceso de participación que impulsa esta figura permite:

- Aumentar la influencia directa de la ciudadanía en las decisiones públicas, a partir de procesos de democracia participativa.
- Mejorar la transparencia en la gestión municipal, al hacerse público el debate acerca de en qué se van a gastar los ingresos del Ayuntamiento, a la vez que permite el seguimiento, control y rendición de cuentas.
- Introducir elementos de pedagogía política. Ayuda a conocer el funcionamiento del Ayuntamiento, aprendiendo de dónde vienen y cómo se gestionan los recursos públicos.
- Fomentar la deliberación colectiva y la solidaridad por cuanto todos los vecinos y vecinas tienen la oportunidad de conocer y dialogar sobre los problemas y demandas del resto.

PREPARACIÓN

La Asociación para la Promoción de Estudios, Participación y Acción Social, PREPARACIÓN, www.preparacion.org, es una entidad creada en 2005, y reconocida como Entidad de Interés Social. Está compuesta por personas procedentes de distintos campos de la acción social (pedagogos, educadores sociales, sociólogos, trabajadores sociales...), comprometidas con el fomento de proyectos de innovación democrática local, especialmente en espacios de debate colectivo vinculados a las decisiones públicas.



Dichos proyectos se han concretado, desde el inicio de la actividad de la asociación, en diversos campos de actuación:

- Coordinación de procesos comunitarios relacionados con la innovación democrática (presupuestos participativos, foros ciudadanos, nuevos canales de participación con juventud e infancia, etc.)
- Realización de investigaciones relacionadas con las nuevas formas de participación ciudadana, tanto en el nivel local como autonómico y estatal.
- Planteamiento de acciones formativas, en colaboración con distintas Administraciones, para la mejora de la dinámica participativa tanto del sector asociativo como de la ciudadanía no asociada.
- Difusión de estrategias metodológicas y logros de participación ciudadana a través de publicaciones de libros, artículos, monografías y guías.
- Generación de recursos para la participación social; participación activa en procesos de diagnóstico-planificación-acción y de participación ciudadana.
- Organización de eventos y jornadas relacionadas con participación ciudadana y democracia participativa.

El desarrollo del Presupuesto Participativo requiere de un diseño metodológico adaptado a las características y condiciones de cada localidad. Según entendemos desde nuestra asociación, se debe ir construyendo de manera colectiva con la participación de todos los actores implicados del municipio de Villena (ciudadanía, técnicos, políticos y asociaciones)

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA





2. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA 2018. Diseño y ejecución de las fases del proceso



Imagen gráfica: Esquema general del proceso Presupuestos Participativo Villena 2018

Fase previa

En enero de 2018, desde la concejalía de Participación Ciudadana y en colaboración con el FES, se impulsa definitivamente la experiencia inicial de los Presupuestos Participativos Villena 2018. Proceso que es coordinado técnica y metodológicamente por la Asociación PREPARACIÓN,

en colaboración y participación con los técnicos de la concejalía y con las personas que han participado durante el proceso a través del Grupo Motor.



Imagen: Primeras reuniones con el Foro Económico y Social de Villena y la Federación de asociaciones de vecinos



A lo largo del mes de enero de 2018, el equipo técnico de PREPARACIÓN, junto con la Concejalía de Participación Ciudadana, organiza y pone en marcha los primeros pasos del proyecto. Se realizan reuniones con el Equipo de Gobierno, el FES, la red de Corresponsales Juveniles, etc., con el objetivo de dar a conocer y consensuar las fases y contenidos propuestos en el proyecto. Con el mismo objetivo, pero esta vez con la idea de llegar a la ciudadanía, el 26 de enero desde la Concejalía de Participación Ciudadana se realiza una rueda de prensa en la que además de informar sobre la puesta en marcha del proceso se invita a todas las vecinas y vecinos de Villena a la presentación pública de los Presupuestos Participativos.



Imagen: De derecha a izquierda Ricardo Celiberti (FES) Mercedes Menor (Concejala de participación, Ayto Villena) y Mª José Sanchís (PREPARACIÓN). Rueda de prensa. Noticia publicada en Portada.info: <http://www.portada.info/villena-destinara-350-000-euros-presupuestos-participativos/>

La presentación pública

La presentación ciudadana del Presupuesto Participativo Villena 2018



Imagen: Asamblea de Presentación pública del Presupuesto Participativo Villena 2018 (24/01/2018)

se lleva a cabo el día 24 de enero en el Centro de Mayores de Villena, con la realización de una Asamblea de presentación en la que se explica y se presenta como va a desarrollarse el proceso y las formas de participar en el mismo, recogándose ya, en esa misma sesión los principios que deben de guiarlo ([ver anexo 2](#)).

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROUESTA METODOLÓGICA





El Grupo Motor y la presentación de la Guía

Aprovechando el contexto de la presentación ciudadana del proceso se solicita la participación activa de los vecinos y vecinas que de manera voluntaria quieran formar parte del Grupo Motor del Presupuesto Participativo 2018. El Grupo Motor (en adelante GM) será el encargado de elaborar las bases y normas que guiarán el proceso. Es un grupo abierto en el que podrán participar las personas que lo estimen conveniente, asistiendo a las reuniones que se vayan convocando durante el proceso.



Imagen: Del 30 de enero al 14 de febrero se llevaron a cabo las reuniones de trabajo con el Grupo Motor para la creación de la Guía de Presupuestos Participativos Villena 2018

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa
villena
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS

Una vez constituido el GM, desde el 30 de enero y hasta el 14 de febrero se llevaron a cabo cinco reuniones de trabajo en las que se establecieron tanto los principios, bases y normas del proceso como la estructura y tiempos del mismo. Contenido que da cuerpo al documento Guía de Presupuesto Participativo Villena 2018 ([ver anexo 3](#)).



Imagen: El GM y el equipo coordinador en la última reunión para la creación de la Guía de Presupuestos Participativos Villena 2018 (14/02/2018)

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENANO
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA



	Lun.	Mar.	Mié.	Jue.	Vie.	Sáb.	Dom.	
Enero	22	23	24	25	26	27	28	☐ Constitución del Grupo Motor
	29	30	31	1	2	3	4	☐ Reuniones de trabajo con el Grupo Motor
Febrero	5	6	7	8	9	10	11	Elaboración de documento guía del proceso
	12	13	14	15	16	17	18	☐ Difusión y recogida de propuestas
	19	20	21	22	23	24	25	Jornadas informativas IES
	26	27	28	1	2	3	4	Comisión mixta: distribución de propuestas (técnicos-GM)
Marzo	5	6	7	8	9	10	11	☐ Asambleas y priorización presencial - Difusión e información del resultado de asambleas.
	12	13	14	15	16	17	18	
	19	20	21	22	23	24	25	
	26	27	28	29	30	31	1	
Abril	2	3	4	5	6	7	8	☐ FICHAS técnicas de viabilidad de propuestas - Comunicación con proponentes - Devolución de información
	9	10	11	12	13	14	15	
	16	17	18	19	20	21	22	☐ Periodo de votación ciudadana
	23	24	25	26	27	28	29	Votación itinerante: Kakv, E. Joven, La Encina, Las Virtudes
	30	1	2	3	4	5	6	Jornada ciudadana de aplicación de criterios
Mayo	7	8	9	10	11	12	13	☐ Resultados finales
	14	15	16	17	18	19	20	☐ Constitución de Comisión de Evaluación y Seguimiento - Evaluación y seguimiento
	21	22	23	24	25	26	27	
	28	29	30	31				

Imagen: Calendario de actividades del proceso programadas en las reuniones de trabajo del GM.



2.1 Puesta en marcha del proceso

Entre los días 16 y 21 de marzo se realiza la difusión (carteles, flyers, video promocional, ruedas y notas de prensa, entrevistas tv, etc.) con el objetivo de presentar el documento Guía del Presupuesto Participativo Villena 2018 y anunciar la puesta en marcha de la fase de recogida de propuestas: fechas, espacios y medios para que la ciudadanía presentará sus propuestas.



Imagen: Enlace al vídeo promocional del proceso

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa villena PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¡Contamos contigo!

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

DIFUSIÓN DEL PROCESO Y RECOGIDA DE PROPUESTAS	4 ASAMBLEAS TEMÁTICAS	DIFUSIÓN DE LAS PROPUESTAS Y VOTACIÓN CIUDADANA
Del 19 de febrero al 7 de marzo	13 de marzo: 20:00 a 22:00 h. KAKV	23 abril al 10 mayo: 9:00 a 15:00 h. Red Pangea
Recogida de propuestas en: Los tres IES de Villena Espacio Joven Mercado municipal KAKV Centro de Mayores CEAM Centro Social del Barrio San Francisco C.I.T.A Red Pangea La Encina Las Virtudes Polideportivo	15 de marzo: 20:00 a 22:00 h. CEIP Príncipe D. Juan Manuel	26 abril (jueves): 16:00 a 20:00 h. Espacio Joven
	20 de marzo: 20:00 a 22:00 h. KAKV	3 mayo (jueves): 16:00 a 20:00 h. KAKV
	22 de marzo: 20:00 a 22:00 h. CEIP Príncipe D. Juan Manuel	5 mayo (sábado): 10:00 a 11:30 h. La Encina
		5 mayo (sábado): 12:00 a 13:30 h. Las Virtudes
		JORNADA CIUDADANA: APLICACIÓN DE CRITERIOS
		12 mayo (sábado): 9:00 a 14:00 h. Espacio Joven

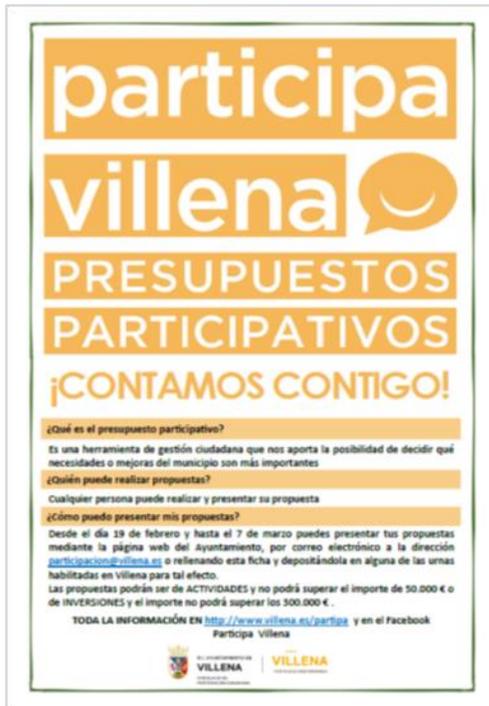
Imagen: Cartel para la difusión del Presupuesto Participativo Villena 2018.

FICHA DE PROPUESTA CIUDADANA	
DATOS DE LA PERSONA (INFORMACIÓN RECOMENDABLE)	
NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA PROPONENTE	
CORREO ELECTRÓNICO	EDAD
TELÉFONO	
DATOS DE LA PROPUESTA	
MARCA CON UNA X	
TIPO DE PROPUESTA	<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES <input type="checkbox"/> INVERSIONES
REQUISITOS DE LA PROPUESTAS	
<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Tienen que ser competencia municipal. ⇒ Tienen que ser de actividades (importe máximo 50.000 €) o inversiones (importe máximo 300.000 €). ⇒ Que no estén ya ejecutadas o que su ejecución no esté ya aprobada. ⇒ Que resulten viables técnica y jurídicamente. ⇒ Que los gastos de mantenimiento (si los hubiera) puedan ser asumidos con los recursos que dispone actualmente el Ayuntamiento. ⇒ Que no atente contra la igualdad de género. ⇒ Que no fomente el racismo, la xenofobia, la exclusión social y respete la condición sexual de todas las personas. ⇒ Que sean respetuosas con el medio ambiente y que respeten la protección animal. ⇒ Que sean acordes con la legislación vigente. 	

En cumplimiento de la LOPD 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuya titularidad es el Ayuntamiento de Villena, destinados a gestionar la relación existente con la Entidad, garantizando la confidencialidad de los datos personales de los usuarios. Usted dispone de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación de los mismos, derechos que se podrán hacer efectivos en el email participa@ayuntamiento.villena.es dirigido al Ayuntamiento de Villena. La información contenida en este documento es confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución o cualquier tipo de tratamiento. Si Ud. es menor de 16 años no puede aportar datos personales, a menos que disponga de autorización formal por parte de una persona con potestad suficiente sobre Ud.

PROPUESTA QUE SE REALIZA	
SOLO UNA PROPUESTA POR CADA FICHA	
TÍTULO DE LA PROPUESTA	
→	
MI PROPUESTA ES	
→	
SI CONOCES CUÁL PUEDE SER EL COSTE APROXIMADO DE LA PROPUESTA POR FAVOR INDICALO EN EL SIGUIENTE APARTADO	
COSTE ESTIMADO DE LA PROPUESTA	€

Imagen: Fichas para la realización de propuestas



¿Dónde presento mi propuesta? Si rellenas la ficha que encontrarás junto a las urnas puedes presentar tu propuesta de forma presencial depositándola en las urnas ubicadas en los siguientes espacios.	UBICACIÓN DE URNAS <ul style="list-style-type: none">• En los tres IES de Villena• Espacio Joven• Mercado Municipal• Casa de Cultura• Centro de Mayores• CEAM• Centro Social San Francisco• Red Pangea (Callejón el Chicho)• C.I.T.A• La Encina• Las Virtudes• Polideportivo Municipal																				
¿Y después qué pasa con mi propuesta? Las propuestas serán derivadas a las asambleas correspondientes donde podrás explicar y defender tu propuesta. Aunque, si no has realizado ninguna propuesta también puedes asistir a las asambleas para conocer y, si eres mayor de 14 años, priorizar las propuestas de tus vecinos y vecinas. Con anterioridad a las asambleas será publicado el listado de propuestas correspondiente a cada una de las asambleas.																					
ASAMBLEAS																					
<table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Lugar</th><th>Asamblea</th></tr></thead><tbody><tr><td>13 marzo</td><td>20 - 22h</td><td>Casa de Cultura</td><td>Actividades</td></tr><tr><td>15 marzo</td><td>20 - 22h</td><td>CEIP Principe Don Juan Manuel</td><td>Promoción Económica, Empleo y Formación</td></tr><tr><td>20 marzo</td><td>20 - 22h</td><td>Casa de Cultura</td><td>Medio Ambiente y Urbanismo</td></tr><tr><td>22 marzo</td><td>20 - 22h</td><td>CEIP Principe Don Juan Manuel</td><td>Ciudadanía y Bienestar Social</td></tr></tbody></table>	Fecha	Hora	Lugar	Asamblea	13 marzo	20 - 22h	Casa de Cultura	Actividades	15 marzo	20 - 22h	CEIP Principe Don Juan Manuel	Promoción Económica, Empleo y Formación	20 marzo	20 - 22h	Casa de Cultura	Medio Ambiente y Urbanismo	22 marzo	20 - 22h	CEIP Principe Don Juan Manuel	Ciudadanía y Bienestar Social	
Fecha	Hora	Lugar	Asamblea																		
13 marzo	20 - 22h	Casa de Cultura	Actividades																		
15 marzo	20 - 22h	CEIP Principe Don Juan Manuel	Promoción Económica, Empleo y Formación																		
20 marzo	20 - 22h	Casa de Cultura	Medio Ambiente y Urbanismo																		
22 marzo	20 - 22h	CEIP Principe Don Juan Manuel	Ciudadanía y Bienestar Social																		
El resultado de las asambleas será un listado de 30 propuestas de inversiones (10 por asamblea) y 20 de actividades. Estas propuestas pasarán a la votación ciudadana. Todo vecino y vecina de Villena mayor de 14 años podrá votar las propuestas. Seguidamente se realizará una jornada para aplicar los criterios definidos por el Grupo Mayor sobre todas las propuestas que son sometidas a votación ciudadana.																					
VOTACIÓN CIUDADANA																					
<table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Lugar</th></tr></thead><tbody><tr><td>Del 23 abril al 10 de mayo</td><td>8:00 - 15:00h</td><td>Red Pangea (Callejón El Chicho)</td></tr><tr><td>26 abril</td><td>16:00 - 20:00h</td><td>Espacio Joven</td></tr><tr><td>3 mayo</td><td>16:00 - 20:00h</td><td>Casa de Cultura</td></tr><tr><td>5 mayo</td><td>10:00 - 11:30h</td><td>La Encina</td></tr><tr><td>5 mayo</td><td>12:00 - 13:30h</td><td>Las Virtudes</td></tr></tbody></table>	Fecha	Hora	Lugar	Del 23 abril al 10 de mayo	8:00 - 15:00h	Red Pangea (Callejón El Chicho)	26 abril	16:00 - 20:00h	Espacio Joven	3 mayo	16:00 - 20:00h	Casa de Cultura	5 mayo	10:00 - 11:30h	La Encina	5 mayo	12:00 - 13:30h	Las Virtudes			
Fecha	Hora	Lugar																			
Del 23 abril al 10 de mayo	8:00 - 15:00h	Red Pangea (Callejón El Chicho)																			
26 abril	16:00 - 20:00h	Espacio Joven																			
3 mayo	16:00 - 20:00h	Casa de Cultura																			
5 mayo	10:00 - 11:30h	La Encina																			
5 mayo	12:00 - 13:30h	Las Virtudes																			
JORNADA DE APLICACIÓN DE CRITERIOS																					
<table border="1"><thead><tr><th>Fecha</th><th>Hora</th><th>Lugar</th></tr></thead><tbody><tr><td>12 mayo</td><td>9:00 - 14:00h</td><td>Espacio Joven</td></tr></tbody></table>	Fecha	Hora	Lugar	12 mayo	9:00 - 14:00h	Espacio Joven															
Fecha	Hora	Lugar																			
12 mayo	9:00 - 14:00h	Espacio Joven																			

Imagen: Flyer informativo del proceso de Presupuesto Participativo Villena 2018

a. Recogida de propuestas

El plazo de presentación de propuestas comprendió desde el día 19 de febrero y hasta el 7 de marzo y los medios establecidos para tal fin fueron: por medio de formulario online ubicado en la página web del Ayuntamiento, por correo electrónico a la dirección participacion@villena.es o rellenando esta ficha y depositándola en alguna de las urnas habilitadas en Villena para tal efecto. Las propuestas podrán ser de ACTIVIDADES y no podrá superar el importe de 50.000 € o de INVERSIONES y el importe no podrá superar los 300.000 €.

Los espacios habilitados para la colocación de urnas fueron:

- En los tres IES de Villena
- Espacio Joven
- Mercado Municipal
- Casa de Cultura
- Centro de Mayores
- CEAM
- Centro Social San Francisco
- Red Pangea (Callejón el Chicho)
- C.I.T.A
- La Encina
- Las Virtudes
- Polideportivo Municipal



Una vez cerrado el plazo de presentación y recogida de propuestas se establece una comisión mixta, constituida por diversos componentes del GM y técnicos, con el objetivo de realizar la revisión, agrupación (de propuestas iguales) y distribución de propuestas en base a las temáticas establecidas, con anterioridad por el GM y recogidas en el documento Guía del Presupuesto Participativo Villena 2018, para las cuatro asambleas ciudadanas.

b. Asambleas

La fase de asambleas ciudadanas se lleva a cabo del 13 al 22 de marzo y consta de cuatro asambleas, según las temáticas establecidas por el GM.

Las propuestas recogidas son derivadas a una u otra asamblea en función de que se trate de actividades o inversiones (1 asamblea actividades y

FECHA	LUGAR	TEMÁTICA DE LA ASAMBLEA
Martes 13 marzo	Casa de Cultura	<u>Actividades</u>
Jueves 15 marzo	CEIP Príncipe Don Juan Manuel	<u>Inversiones</u> Promoción económica, empleo y formación
Martes 20 marzo	Casa de Cultura	<u>Inversiones</u> Medio ambiente y urbanismo
Jueves 22 marzo	CEIP Príncipe Don Juan Manuel	<u>Inversiones</u> Ciudadanía y bienestar social

Imagen: Calendario asambleas ciudadanas

3 de inversiones). Las asambleas de inversiones además están distribuidas en función de la temática a la que hagan referencia. Las personas proponentes son contactadas con anterioridad a las asambleas para informarles el destino de su o sus propuestas. Los listados de propuestas destinados a cada una de las asambleas también se hacen publicados con anterioridad a la celebración de las mismas.

Las asambleas tienen como primer objetivo la exposición, explicación y defensa de las propuestas por parte de las personas que han realizado dichas propuestas ante todos los asistentes a la misma. Las asambleas son públicas y cualquier persona puede acudir a las mismas. En caso de que el o la proponente no asistiera a la asamblea donde se presentaba su propuesta ésta era presentada por el equipo coordinador del proceso. Una vez finalizada la exposición de propuestas se establece un espacio de tiempo para aclarar, aportar o debatir sobre alguna cuestión concreta de las mismas. Por su parte, el segundo objetivo de las asambleas es la priorización de las propuestas. Ésta es llevada a cabo por las personas asistentes a la asamblea que tienen al menos 14 años. La priorización se realiza mediante unas fichas en las que las personas asistentes seleccionan cinco propuestas que piensen son más importantes, a las que aplican una puntuación del 5 al 1.



La propuesta más importante o prioritaria para la persona que otorga la puntuación llevará un 5 y así sucesivamente hasta otorgar 1 punto.

ASAMBLEA CIUDADANA PARTICIPA VILLENAS
ACTIVIDADES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

FICHA DE PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS
 13 DE MARZO CASA DE CULTURA

Si quieres recibir información directa por favor indica tu correo electrónico (si no lo has aportado con anterioridad)

CORREO ELECTRÓNICO

PUNTAJACIÓN	NÚMERO DE LA PROPUESTA A LA QUE SE OTORGA LA PUNTAJACIÓN
5	
4	
3	
2	
1	

NOTA: En caso de no otorgar puntuación a 5 propuestas la ficha será considerada NULA

En cumplimiento de la LOPD 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y de la Ley 34/2002, de 11 de julio de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI), se le informa que sus datos personales serán incorporados a un fichero cuya titularidad es el Ayuntamiento de Villena, destinados a gestionar la relación existente con la Entidad, garantizando la confidencialidad de los datos personales de los usuarios. Usted dispone de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y especificación de los mismos, derechos que se podrán hacer efectivos en el mail participa@ayuntamientodeviliena.es dirigiéndose al Ayuntamiento de Villena. La información contenida en este documento es confidencial y es de uso exclusivo del destinatario, quedando prohibida a cualquier otra persona su revelación, copia, distribución o cualquier tipo de tratamiento. Si Ud. es menor de 14 años no puede aportar datos personales, a menos que disponga de autorización formal por parte de una persona con potestad suficiente sobre Ud.

Una vez realizado el recuento de todas las puntuaciones otorgadas por las personas participantes, queda un listado ordenado de propuestas, siendo la primera la que ha obtenido mayor puntuación y así sucesivamente hasta que todas las propuestas presentadas en asamblea se encuentran por orden de puntuaciones obtenidas (mayor a menor). Las 10 primeras propuestas de cada una de las asambleas de inversiones (total de 30 propuestas de inversiones) son las que pasan a revisión de viabilidad técnica y estimación de presupuesto para

Imagen: Ficha priorización en asambleas

posteriormente formar parte, en primer lugar, de la fase de votación ciudadana y seguidamente de la aplicación de criterios de justicia social. En el caso de la asamblea de actividades el procedimiento es el mismo con la diferencia que pasan a votación ciudadana y a aplicación de criterios de justicia social las 20 primeras propuestas.

Asamblea I

El día 13 de marzo, en la Casa de Cultura (KAKV), se lleva a cabo la primera asamblea destinada a actividades a la parte de actividades se destinan 50.000 euros de la partida establecida para los presupuestos participativos. En esta asamblea se presenta un listado de 36 propuestas que es priorizado por los y las asistentes a la asamblea, siendo las 20 primeras las que pasan a las siguientes fases.

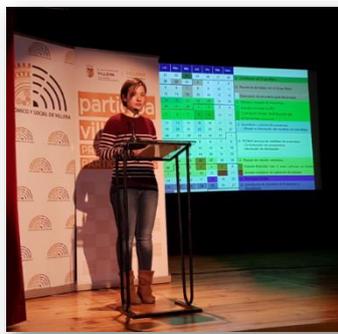


Imagen: Primera asamblea ciudadana en la KAKV (13/03/2018) y listado de propuestas de actividades priorizadas en asamblea.

CATEGORÍA DE PROYECTOS	TÍTULO DE LA PROPUESTA	VALORACIÓN ASAMBLEAS
1ª	Club de ocio educativo (Actividades culturales y educativas)	162
2ª	Zarzueta "La torre del Oregón"	57
3ª	Ningún niño sin tres comidas al día	47
4ª	Charlas concienciación maltrato animal	36
5ª	Taller alfabetización para adultos C.S San Francisco	34
6ª	III Jornadas de las aguas subterráneas en Villena	33
7ª	Festival de Música Clásica	30
8ª	Feria de Asociaciones	26
9ª	El circo en la calle ¡HOPI! / Actividades para el verano	25
10ª	Conciertos en la plaza de toros	25
11ª	Edición del libro Casa Modernista Comparsa de Labradores	22
12ª	Creación y divulgación de Comisión de Medio Ambiente	21
13ª	Arte para Tod@s "talleres de actividades artísticas en la calle"	18
14ª	Nacidades Mágicas en Villena (actividades de dinamización y talleres infantiles)	16
15ª	Campaña de promoción del comercio local	15
16ª	Paseo por Barrio San Francisco (Taller de murales / pintura)	14
17ª	Cabalgata de Reyes (Aumentar la ayuda municipal en las Virtudes)	13
18ª	Fomentar la educación y la cultura en el Barrio San Francisco (Talleres culturales para todas las edades)	13
19ª	Deporte adaptado para tod@s	12
20ª	Memorias de las Cuevas (Talleres formativos)	12
21ª	Jornadas de Olimpiadas en los tres IES de Villena	11
22ª	Estudios de ordenación del tráfico	10
23ª	Estudio para la continuación Vial superior	9
24ª	Campaña de prevención de abuso de sustancias y violencia en contextos de ocio. Punto Ila	9
25ª	Conservar y mantener en condiciones y limpia Villena (campaña de concienciación)	8
26ª	Consumo de alimentos frescos (campaña de concienciación y promoción)	8
27ª	Talleres de formación para jóvenes y adultos gratuitos o subvencionados en diferentes áreas.	7
28ª	MI-COLE (Proyecto de cohesión social)	6
29ª	Taller de musicoterapia	6
30ª	Desarrollo e implantación de un sistema de gestión de información georeferenciada participativa e integrada	5
31ª	Orientación en las Virtudes (Taller dinámico formativo)	5
32ª	Estudio para la creación del Vial inferior	4
33ª	Charla concienciación sobre el consumo del azúcar	1
34ª	Campaña de promoción del deporte	0
35ª	Campaña de sensibilización Villena es diversidad	0
36ª	Creación de una app con los horarios de la barriera del tren	0

* En caso de empate por puntos el orden de priorización se ha realizado en función del número de puntuaciones que se le ha otorgado

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENAS
 DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA





Asamblea II

Las siguientes asambleas están destinadas a la parte de inversiones a la que se dedica una partida presupuestaria de 300.000 euros. El día 15 de marzo, en el CEIP Príncipe Don Juan Manuel se desarrolla la asamblea de inversiones destinada a la temática de “Promoción económica, empleo y formación”. En esta ocasión son presentadas 19 propuestas pasando a las siguientes fases las 10 primeras del listado priorizado.

ORDEN DE PRIORIZACIÓN	TÍTULO DE LA PROPUESTA	VALORACIÓN ASAMBLEAS
1ª	Mantenimiento colegios públicos (ampliación partida)	126
2ª	Reconstrucción de la Torre del Orejón	97
3ª	Recuperar Fuente Plaza Mayor	83
4ª	Creación de un Museo en la Colonia Sierra de Salinas	81
5ª	Rehabilitación antigua Casa del médico en La Encina	74
6ª	Indicaciones y señales comerciales en el municipio (colocación, mobiliario y mejora)	59
7ª	Biblioteca municipal en La Encina	52
8ª	Castillo de la Atalaya: ambientación medieval	46
9ª	Accesibilidad cognitiva de edificios y lugares públicos	36
10ª	Una planta más en la biblioteca del barrio San Francisco	35
11ª	Centro para la infancia	34
12ª	Conservatorio de Música y Danza	21
13ª	Parking para autocaravanas	18
14ª	Reconstrucción del castillo Salvatierra	18
15ª	Espacio coworking	11
16ª	Cambio de la techumbre del Mercado Municipal de Villena	9
17ª	Renovar Salas Danza "Suelo"	8
18ª	Reparación de la calefacción del Mercado Central	2
19ª	Cambio de ventanas y aislamientos del bar del Mercado Central	0

* En caso de empate por puntos el orden de priorización se ha realizado en función del número de puntuaciones que se le ha otorgado

Imagen: Listado de inversiones priorizado en la segunda asamblea ciudadana

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa
villena
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS



Imagen: Segunda asamblea ciudadana. CEIP Príncipe Don Juan Manuel (15/03/2018)



Asamblea III

El día 20 de marzo, de nuevo en la Casa de Cultura se realiza la tercera asamblea, esta vez destinada a “Medio ambiente y urbanismo” en la que se presentan un total de 43 propuestas de las cuales las 10 primeras pasan a la siguiente fase.



Imagen: Asamblea de inversiones KAKV (20/03/2018)

ORDEN DE PRIORIZACIÓN	TÍTULO DE LA PROPUESTA	VALORACIÓN ASAMBLEAS
1ª	Parque adaptado	240
2ª	Arreglo del albergue municipal Los Huerfanillos	229
3ª	Creación de Pulmón verde	107
4ª	Depuradora para aguas residuales en la Encina / Filtro verde	99
5ª	Accesibilidad en las calles de Villena	51
6ª	Limpieza y Revaloración Cabezos Redondos	50
7ª	Mejora de parques infantiles y de zonas verdes	46
8ª	Arreglo canalizaciones agua y suelo Plaza de Las Malvas	44
9ª	Reforestación parcial de la Sierra de la Villa	41
10ª	Iluminación Vía Verde	34
11ª	Asfaltado camino la Arena, paraje Cascante	30
12ª	Recuperar la Sierra de la villa	27
13ª	Arreglo de las calles del cementerio	23
14ª	Adecuación parque de " Las Malvas"	20
15ª	Limpieza paraje Grec	19
16ª	Construcción de un muro para grafitis	18
17ª	Reurbanización de la C/ Vereda	16
18ª	Mejoras en Casco Antiguo soterrando los contenedores	16
19ª	Hacer el Barrio San Francisco Accesible	15
20ª	Alcantarillado Pabellón Norte	14
21ª	Cambio de contenedores amarillos con apertura más grande	13
22ª	Reparación de fuentes de Villena	13
23ª	Adecuación parque infantil " Plaza del Rollo"	12
24ª	Acondicionamiento C/ Virgen de las Nieves y descampado cercano	12
25ª	Acceso Accesible C/ Román)	12
26ª	Parque del depósito la Encina	11
27ª	Mejora de iluminación Avda. Constitución	11
28ª	Cenador en Paseo Chapí	11
29ª	Instalación refugios y comederos colonias felinas	8
30ª	Limpiar la pinada del Barrio San Francisco	7
31ª	Papeleras Recinto Ferial	7
32ª	Arreglar rampa de la plaza de la Iglesia Barrio San Francisco	7
33ª	Mejoras urbanísticas en la Encina	6
34ª	Instalación de una fuente (beber) en la Encina	5
35ª	Mas bancos parque del Mercado	5
36ª	Asfaltado de C/ San Sebastián	5
37ª	Arreglo C/ José Zapater y Telarete	3
38ª	Mejora del Alumbrado C/ Nueva	2
39ª	Cambio de Sentido de diferente vías	1
40ª	Arreglar y limpiar C/ Pedro Más	0
41ª	Aceras: ampliación tramo C/San Juan Bosco	0
42ª	Anchura de aceras C/ Lepanto esquina C/ San Isidro con esquina C/ Capitán Postigo	0
43ª	Arreglar la C/ Menéndez Pelayo	0

* En caso de empate por puntos el orden de priorización se ha realizado en función del número de puntuaciones que se le ha otorgado.

Imagen: Listado de inversiones priorizado en asamblea ciudadana KAKV (20/03/2018)

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENANO
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA





Asamblea IV

El día 22 de marzo, se lleva a cabo la última asamblea, en el CEIP Príncipe Don Juan Manuel, la temática de esta asamblea es “Ciudadanía y Bienestar social”. Aquí son presentadas 23 propuestas y se siguen las mismas pautas de las asambleas de inversiones anteriores (pasan a siguiente fase las 10 primeras una vez priorizadas)



Imagen: Última asamblea de presentación y priorización de propuestas. CEIP Príncipe Don Juan Manuel (22/03/2018)

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
 DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa
 villena
 PRESUPUESTOS
 PARTICIPATIVOS

PROPUESTAS DE CIUDADANÍA Y BIENESTAR SOCIAL LISTADO PRIORIZADO EN 4ª ASAMBLEA CIUDADANA 22 DE ABRIL		
ORDEN DE PRIORIZACIÓN	TÍTULO DE LA PROPUESTA	VALORACIÓN ASAMBLEAS
1ª	Construcción de una nueva Pista de Atletismo reglamentaria	117
2ª	Deporte en La Encina	83
3ª	Más zonas deportivas en Villena al aire libre	69
4ª	Recorridos escolares seguros	49
5ª	Instalación de una pista deportiva 40 x20 en la Plaza de Toros	46
6ª	Ampliación Carril Bici	45
7ª	Mejorar el polideportivo	29
8ª	Pista polideportiva en el Mercado	27
9ª	Arreglo condensación pista de patinaje Polideportivo Municipal	24
10ª	Mejorar el transporte público	23
11ª	Mejorar aparcabicicletas	22
12ª	Hacer un pabellón en las fuentes	15
13ª	Segundo pabellón	14
14ª	Limitaciones efectivas de velocidad de vehículos en Avenida Santuario (Las Virtudes)	11
15ª	Instalación de radar en semáforos de cruce Rosalía de Castro / Clara Campoamor	9
16ª	Arreglar La Solana césped, gradas y luces	8
17ª	Semáforos regulados además por cercanía de vehículos en su proximidad.	7
18ª	Mejora de vestuarios polideportivo	6
19ª	Realización de una pista para bicicletas "pump track"	4
20ª	Hacer Campo de fútbol 8	3
21ª	Recuperar el espacio público	3
22ª	Campo de futbol 3/ Basquet 3	1
23ª	Calefacción en el Polideportivo	0

* En caso de empate por puntos el orden de priorización se ha realizado en función del número de puntuaciones que se le ha otorgado.

Imagen: Listado de propuestas de inversión priorizado en asamblea ciudadana.

Tras finalizar el periodo de asambleas se cuenta con dos listados de propuestas (20 de actividades y 30 de inversiones) que recogen un total de 50 propuestas que pasarán a la fase de revisión de viabilidad técnica y estimación de presupuesto como fase previa a la priorización final (votación ciudadana y aplicación de criterios de justicia social). Para esta fase de revisión de viabilidad técnica se establece un periodo de tiempo de, aproximadamente, un mes, comprendido desde el 23 de marzo al 20 de abril.



c. Presentación de propuestas que pasan a priorización ciudadana

Tras la revisión de viabilidad técnica se comunica con los y las proponentes para informarles sobre la situación de sus propuestas. Así mismo, y previa a la asamblea de presentación de propuestas que pasan a la priorización final, se lleva a cabo una reunión con el GM para también informar sobre la situación de las propuestas y revisar fechas, espacios y condiciones de la siguiente fase destinada a la priorización final.

De este modo el día 23 de abril se lleva a cabo la asamblea ciudadana de presentación de las 50 propuestas finalistas. Uno de los objetivos de esta asamblea, además de dar a conocer a los vecinos y vecinas de Villena los dos listados de propuestas (20 actividades; 30 inversiones) que pasan a la priorización final, es solventar, por parte del equipo técnico y concejalía, cualquier duda o cuestión surgida a partir de la revisión de viabilidad técnica y estimación de presupuesto de las propuestas. Esta asamblea coincide en fecha con la apertura del periodo de votación ciudadana motivo por el que se aprovecha este espacio ciudadano para habilitar la urna de votación y otorgar a los y las asistentes la posibilidad de votar las propuestas.



Imágenes: Jornada de presentación de propuestas que pasan a la fase de priorización final. Centro de Mayores de Villena (23/04/2018)



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA





EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa
villena
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS

DEL 23 DE ABRIL AL 10 DE MAYO VEN Y VOTA LAS PROPUESTAS

participacion@villena.es
tfn. 965801150 ext. 852



VILLENA
FORTALEZA PROGRESIVA

INVERSIONES		ACTIVIDADES	
Mantenimiento de los colegios públicos de Villena	100.000 €	Club de ocio educativo	5.000 €
1ª Fase: Recreación constructiva de la Torre del Orejón	3.000 €	Zarzuela la Torre del Orejón	10.000 €
Recuperar fuente de la Plaza Mayor	30.000 €	Ningún niño sin tres comidas al día	14.000 €
Museo colonia Sierra Salinas	12.000 €	Charlas concienciación abandono y maltrato animal	6.000 €
Rehabilitación antigua casa del médico	50.000 €	Taller alfabetización para adultos C.S San Francisco	5.000 €
Indicaciones y señales comerciales en el municipio	60.000 €	III Jornadas de las aguas subterráneas en Villena	18.000 €
Castillo de la Atalaya	30.000 €	Festival de música clásica	33.000 €
Accesibilidad cognitiva de edificios y lugares públicos	3.000 €	Feria de asociaciones	5.000 €
Espacio Coworking	50.000 €	El circo en la calle ¡HOP!	20.000 €
Cambio de la techumbre del Mercado Municipal de Villena	120.000 €	Edición del libro Casa Modernista Comparsa de Labradores	11.000 €
Parque adaptado	30.000 €	Arte para tod@s "talleres de actividades artísticas en la calle"	6.000 €
Arreglo del albergue municipal "Los Huerfanillos"	50.000 €	Navidades mágicas en Villena	6.000 €
Creación de un Pulmón Verde	50.000 €	Campaña de promoción del comercio local	10.000 €
Limpieza y revalorización Cabezos Redondos	40.000 €	Concurso pintura mural en Barrio San Francisco	5.000 €
Mejora de parques infantiles y de zonas verdes	300.000 €	Cabalgata de Reyes	3.500 €
Reforestación parcial de la Sierra de la Villa	30.000 €	Fomentar la educación y la cultura en el Barrio San Francisco	35.000 €
Iluminación Vía Verde	220.000 €	Deporte adaptado para tod@s	3.000 €
Asfaltado camino la Arena, paraje Cascante	60.000 €	Memorias de las cuevas	3.000 €
Arreglo de las calles del cementerio	70.000 €	Campaña de concienciación para mantener Villena limpia	7.000 €
Adecuación parque de "Las Malvas"	300.000 €	Campaña de prevención de abuso de sustancias y violencia en contextos de ocio. Punto lila	7.000 €
Deporte en La Encina	100.000 €		
Más zonas deportivas en Villena al aire libre	50.000 €		
Instalación de una pista deportiva 40x20 en la plaza de Toros	50.000 €		
Mejorar polideportivo	120.000 €		
Arreglo condensación pista de patinaje Polideportivo Municipal	20.000 €		
Mejorar aparcabicicletas	7.000 €		
Segundo Pabellón	300.000 €		
Limitaciones efectivas de velocidad de vehículos en Avenida Santuario (Las Virtudes)	13.000 €		
Arreglar La Solana césped, gradas y luces	300.000 €		
Mejora de vestuarios polideportivo	150.000 €		

participa

villena



PRESUPUESTOS

PARTICIPATIVOS

Imagen: Cartel con listado definitivo de propuestas que pasan a la fase de priorización final con fechas de periodo de votación.



d. La priorización final de las propuestas

El Grupo Motor del Presupuesto Participativo de Villena decidió y plasmó en el documento Guía del proceso que la forma de priorización final de las propuestas fuera a través de una puntuación ponderada de la siguiente manera:

- Por un lado, se determina un periodo determinado para la votación de la ciudadanía de las propuestas priorizadas en asambleas. En este caso la votación ciudadana equivale a un 60% de la puntuación total.
- Por otro lado, una vez finalizada la votación ciudadana y con anterioridad a la apertura de urnas y recuento de votos ciudadanos, se realiza una jornada de aplicación criterios de justicia social. Esta parte, según lo establecido por el GM, supone un 40% de la puntuación total.

e. La votación ciudadana

El periodo de votación ciudadana se llevó a cabo del 23 de abril al 10 de mayo. Para facilitar este proceso se estimó conveniente por el GM que, además de establecer un espacio permanente donde cualquier vecino o vecina de Villena pudiera acercarse a depositar su voto, también fueran habilitados otros espacios alternativos mediante el desplazamiento de la urna de votación y el equipo técnico responsable de la misma.

Por su parte las normas de votación establecidas por el GM para poder votar fueron que las y los votantes debían tener al menos 14 años y estar empadronado en Villena. La votación ciudadana es presencial por lo que todas las personas debían acreditarse con DNI o documento equivalente. Necesariamente todas las personas debían votar a 5 propuestas de inversiones y/o de actividades, otorgándole la puntuación de 5 puntos, 4 puntos, 3 puntos, 2 puntos y 1 punto (siendo 5 la mayor puntuación y 1 la menor).

En principio los lugares y fechas establecidas para la ubicación de la urna de votación fueron:

- Del 23 de abril al 10 de mayo de 8.00 a 15.00 horas en la Red Pangea
- El día 26 de abril de 16.00 a 20.00 horas la urna se desplazaba al Espacio Joven para facilitar el voto a los vecinos y vecinas más cercanos a esta zona.



- Y el día 3 mayo se realiza la misma acción por la mañana, de 9.00 a 13.00 horas, acercándose al Mercado Central y por la tarde, de 16.00 a 20.00 horas, a la Casa de Cultura.
- Durante la mañana del día 5 de mayo, el equipo técnico se desplaza, a las pedanías de La Encina y las Virtudes.

No obstante, debido al elevado grado de participación registrado en algunos espacios de votación y también debido al requerimiento de la propia ciudadanía, se estima oportuno por el equipo técnico realizar una nueva salida el día 10 mayo. Ubicándose, al igual que la semana anterior, de 9.00 a 13.00 horas en el Mercado Central y de 16.00 a 20.00 horas, a la Casa de Cultura.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA



Imágenes: Espacios habilitados para votación. Espacio Joven, Mercado Central, Kakv, Las Virtudes, La Encina...



Datos de participación en la fase de votación ciudadana



Imágenes: Datos aportados por el equipo técnico municipal de la concejalía de participación responsable de la fase de votación ciudadana. Power presentación de la Jornada ciudadana de aplicación de criterios

Estos gráficos están elaborados a partir de los datos aproximados de participación en la fase de votación ciudadana, recopilados por el equipo técnico municipal. Aun tratándose de una aproximación podemos observar la evolución que ha seguido el proceso de votación; el grado de participación según corte de edad y sexo.

El grupo de edad comprendido entre los 40-44 y 45-50 años representa algo más de la cuarta parte de todos los votos (13,38%; 13,27% respectivamente). Seguido por el colectivo de 55-59 años con un 10,07% del total de los votos. Cabe destacar los datos de participación del grupo de jóvenes comprendido desde 14 a los 24 años (7,19%) ya que se trata de un dato significativo si se compara con procesos de otros municipios que habitualmente registran una baja participación de estos grupos de edad.

Por su parte podemos observar en el gráfico como las mujeres han representado una de las partes más activas del proceso, a la hora de aportar su voto (mujeres 64,4% - hombres 35,6%)



f. La aplicación de criterios

El día 12 de mayo, de 9.00 a 14.00 horas, en el Espacio Joven de Villena se lleva a cabo la “Jornada ciudadana de aplicación de criterios”. Se trata de una jornada en la que las personas asistentes aplicarán a las propuestas una serie de criterios establecidos por el GM al inicio del proceso y plasmados en la Guía del Presupuesto Participativo Villena 2018 (cinco criterios para actividades y 5 criterios para inversiones).

¿QUÉ CRITERIOS SE VAN A APLICAR?

CRITERIOS DE INVERSIONES

1. En qué grado esta inversión va dirigida a mejorar la calidad de vida de colectivos con necesidades especiales y/o en riesgo de exclusión y satisface necesidades básicas (alimentación, vivienda, empleo, formación, educación, etc.)
2. En qué grado esta inversión mejora la sostenibilidad ambiental, el desarrollo sostenible y equitativo, contribuyendo a preservar el medio ambiente, el respeto a la vida y a la libertad y dignidad de los animales y el consumo responsable.
3. En qué grado esta inversión contribuye a paliar el grado de abandono o deterioro de la zona en que se ubica favoreciendo la mejor utilización de los bienes y espacios públicos.
4. En qué grado esta inversión favorece la redistribución de recursos a zonas del municipio que tienen déficits de inversiones (barrios, pedanías, zonas rurales)
5. En qué grado el coste de mantenimiento de la inversión es bajo, asegurando así su estrategia de mantenimiento para años futuros.

CRITERIOS DE ACTIVIDADES

1. En qué grado esta actividad promueve valores de integración, diversidad, inclusión, tolerancia, interculturalidad, igualdad real, igualdad de género
2. En qué grado esta actividad facilita, promueve, cubre necesidades o impulsa la participación de diversos rangos de edad (infancia, adolescencia, adultos y tercera edad) en busca de una igualdad social.
3. En qué grado esta actividad mejora la calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión social: inmigrantes, personas sin empleo, minorías étnicas, personas mayores, personas con diversidad funcional, mujeres...
4. En qué grado esta actividad contribuye a satisfacer necesidades básicas de la ciudadanía y/o de diversos colectivos: empleo, formación, educación, cultura...
5. En qué grado esta actividad o programa favorece la accesibilidad, compromiso con cambio climático, respeto de derechos humanos, mejora y respeta el bienestar animal, fomenta el activismo en valores de sensibilización y de respeto ecológico, ambiental, ético y social.

JORNADA DE APLICACIÓN DE CRITERIOS

participa villena PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Imagen: Criterios de justicia social establecidos por el GM y plasmados en la Guía de Presupuestos Participativos Villena 2018. Pover presentación de Jornada para la aplicación de criterios (12/05/2018)



En base al cuestionamiento (criterio) aplicado a cada propuesta “en qué grado esta inversión/actividad cumple el criterio de...” se otorga a cada propuesta una puntuación establecida del 5 (cumple totalmente el criterio) al 1 (no cumple el criterio).

ESCALA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS (DEL 1 AL 5)	
No satisface el criterio	1
Satisface escasamente el criterio	2
Satisface medianamente el criterio	3
Satisface bastante el criterio	4
Satisface totalmente el criterio	5

Imagen: Puntuación para la aplicación de criterios. Jornada de aplicación de criterios, Espacio Joven (12/05/2018)

Dinámica para la aplicación de criterios

Entre las personas asistentes a la jornada se realizan 10 grupos para aplicar las puntuaciones a los criterios, 5 grupos para aplicar los 5 criterios de actividades (cada grupo aplica un criterio diferente a todas las propuestas de actividades). Y 5 grupos para aplicar los 5 criterios de inversiones (cada grupo aplica un criterio diferente a todas las propuestas de inversiones). Aunque se permite que las y los participantes puedan elegir libremente si quieren estar en actividades o inversiones, así como si quieren aplicar puntuaciones a un criterio específico, la división de las personas en los 10 grupos debe ser equilibrada. Por otra parte, las personas que no tengan especial interés en aplicar puntuaciones a un criterio específico son repartidas aleatoriamente, siempre respetando el equilibrio en el número de componentes de cada equipo.

Una vez constituidos los grupos cada uno de ellos debe aplicar su criterio a cada una de las propuestas de su grupo (20 actividades o 30 inversiones), los puntos a otorgar son 5, 4, 3, 2 o 1, en función de que cumpla más o menos el criterio que se aplique a la propuesta. Una de los propósitos del grupo debe ser buscar el consenso en la puntuación a otorgar, en el caso de no ser posible alcanzar este consenso se realiza una votación dentro del propio grupo.



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa
villena
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS

Una vez aplicados los criterios todas las puntuaciones son plasmadas en un panel general con el fin de que estén visibles para todas las personas participantes en la jornada. A partir de aquí se lleva a cabo una puesta en común y una breve explicación de la aplicación de dicha puntuación. Seguidamente se realiza el recuento de todas las puntuaciones y se convierte en base a los 40 puntos equivalentes a la aplicación de criterios (40 aplicación de criterios + 60 votación ciudadana = 100 puntos)



Imágenes: Jornada ciudadana de aplicación de criterios. Espacio Joven de Villena (12/05/2018)



PROPUESTAS DE ACTIVIDADES	CRITERIOS	PUNTO	VALOR
5.000 € PA.1 Club de ocio educativo		22	34
10.000 € PA.2 Zarzuela la Torre del Orejón		13	16
14.000 € PA.3 Ningún niño sin tres comidas al día		21	32
4.000 € PA.4 Charlas concienciación abandono y maltrato animal		14	18
5.000 € PA.5 Taller alfabetización para adultos Bº San Francisco		16	22
10.000 € PA.6 III Jornadas de las aguas subterráneas en Villena		13	16
33.000 € PA.7 Festival de música clásica		14	18
5.000 € PA.8 Feria de asociaciones		14	18
20.000 € PA.9 El circo en la calle ¡HOPI!		13	16
11.000 € PA.10 Edición del libro Casa Modernista Campaña de Labradores		11	12
4.000 € PA.11 Arte para todos "Talleres de actividades artísticas en la calle"		16	22
6.000 € PA.12 Navidades mágicas en Villena		9	8
10.000 € PA.13 Campaña de promoción del comercio local		12	14
5.000 € PA.14 Concurso pintura mural en Barrio San Francisco		13	16
3.500 € PA.15 Cabalgata de Reyes		9	8
25.000 € PA.16 Fomentar la educación y la cultura en el Barrio San Francisco		20	30
3.000 € PA.17 Deporte adaptado para todos		20	30
3.000 € PA.18 Memorias de las cuevas		14	18
7.000 € PA.19 Campaña de concienciación para mantener Villena Limpia		15	20
7.000 € PA.20 Sesión de yoga y estiramiento en contextos de ocio. Punto Lila		20	30

PROPUESTAS DE INVERSIONES	CRITERIOS	PUNTO	VALOR
100.000 € PI.1 Mantenimiento de los colegios públicos de Villena		12	14
3.000 € PI.2 2º fase-Remedación constructiva de la Torre del Orejón		10	10
20.000 € PI.3 Remozar fuente de la Plaza Mayor		9	8
15.000 € PI.4 Muros refuerzo tierra Salsos		19	28
30.000 € PI.5 Rehabilitación antigua casa del edificio		18	26
60.000 € PI.6 Rehabilitación y verbenas restauradas en el municipio		8	6
30.000 € PI.7 Castillo de la Altaga		10	10
3.000 € PI.8 Accesibilidad registros de edificación y lugares públicos		22	34
50.000 € PI.9 Impacto Cascaering		5	0
120.000 € PI.10 Gestión de la Reducción del Ruido Municipal de Villena		8	6
30.000 € PI.11 Parque subterráneo		22	34
50.000 € PI.12 Arranque del albar por municipal San Benito		25	40
50.000 € PI.13 Oración de San Pedro y Santa		17	24
40.000 € PI.14 Elementos y construcción Cabañas Roldanes		17	24
200.000 € PI.15 Mejora de parques infantiles y de zonas verdes		8	6
30.000 € PI.16 Mejoramiento parcelas de la Sierra de la Villa		8	6
220.000 € PI.17 Descontaminación Via Verde		18	26
40.000 € PI.18 Substitución de la zona paraje Cascaero		8	6
70.000 € PI.19 Arranque de la zona paraje Cascaero		11	12
200.000 € PI.20 Rehabilitación de la zona paraje Cascaero		11	12
100.000 € PI.21 Impacto en La Altaga		9	8
50.000 € PI.22 Muros refuerzo de Villena al lado libro		40	48
50.000 € PI.23 Instalación de una zona deportiva Altaga y plaza de Toros		41	48
120.000 € PI.24 Muros refuerzo de Villena		42	48
70.000 € PI.25 Arranque-mantenimiento zona de protección del Polígono Industrial Municipal		24	30
7.000 € PI.26 Muros refuerzo de Villena		12	14
100.000 € PI.27 Impacto en La Altaga		10	10
120.000 € PI.28 Rehabilitación de la zona paraje Cascaero		10	10
300.000 € PI.29 Arranque de zonas verdes, arbolado y huerta		5	0
120.000 € PI.30 Muros de refuerzo de Villena		6	2
120.000 € PI.31 Muros de refuerzo de Villena		7	4

Imágenes: Paneles con los resultados de la dinámica participativa de aplicación de criterios (12/05/2018)

g. Resultados

Una vez realizado el recuento de la votación ciudadana y otorgada la puntuación en base a 60 y sumada la puntuación obtenida por cada propuesta en la aplicación de criterios, los resultados definitivos se pueden observar en los siguientes listados (las propuestas priorizadas por la ciudadanía son las subrayadas en tono oscuro).

PROPUESTA	PUNTOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
P.A-3 NINGÚN NIÑO SIN TRES COMIDAS AL DÍA14.000€	92	
P.A-1 CLUB DE OCIO EDUCATIVO 5.000€	85	
P.A-17 DEPORTE ADAPTADO PARA TOD@S3.000€	56	
P.A-20 PUNTO LILA7.000€	52	
P.A-19 CAMPAÑA VILLENA LIMPIA7.000€	44	36.000 €
P.A-16 FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y CULTURA EN EL Bº SAN FCO.....35.000€	40	
P.A-4 CHARLAS CONCIENCIACIÓN ABANDONO Y MALTRATO ANIMAL..... 6.000€	39	42.000 €
P.A-7 FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA33.000€	33	
P.A-5 TALLER DE ALFABETIZACIÓN PAR ADULTOS Bº SAN FCO5.000€	33	47.000 €
P.A-9 EL CIRCO EN LA CALLE ¡HOPI!..... 20.000€	31	
P.A-11 ARTE PARA TOD@S6.000€	31	
P.A-6 III JORNADAS DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS.....18.000€	26	
P.A-8 FERIA DE ASOCIACIONES5.000€	25	
P.A-18 MEMORIAS DE LAS CUEVAS3.000€	25	50.000 €
P.A-2 ZARZUELA "LA TORRE DEL OREJÓN"10.000€	24	
P.A-12 NAVIDADES MÁGICAS EN VILLENA6.000€	22	
P.A-15 CABALGATA DE REYES MAGOS3.500€	22	
P.A-13 CAMPAÑA PROMOCIÓN DEL COMERCIO LOCAL10.000€	22	
P.A-10 EDICIÓN LIBRO CASA MODERNISTA11.000€	20	
P.A-14 CONCURSO PINTURA MURAL Bº SAN FCO.....5.000€	19	

Imagen: Resultado final de propuestas de actividades.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROUESTA METODOLÓGICA





 PROPUESTAS DE INVERSIONES LISTADO FINAL 		
PROPUESTA	PUNTOS	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
P.I-1 MANTENIMIENTO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS100.000€	74	
P.I-12 ARREGLO ALBERGUE MUNICIPAL "LOS HUERFANILLOS"50.000€	71	
P.I-11 PARQUE ADAPTADO30.000€	67	
P.I-13 CREACIÓN DE UN PULMÓN VERDE50.000€	67	
P.I-23 PISTA DEPORTIVA 40X20 EN LA PLAZA DE TOROS50.000€	46	
P.I-8 ACCESIBILIDAD COGNITIVA EDIFICIOS PÚBLICOS3.000€	46	283.000 €
P.I-15 MEJORA PARQUES INFANTILES Y ZONAS VERDES300.000€	42	
P.I-4 MUSEO COLONIA SIERRA SALINAS12.000€	38	295.000 €
P.I-5 REHABILITACIÓN ANTIGUA CASA DEL MÉDICO50.000€	36	
P.I-22 MÁS ZONAS DEPORTIVAS EN VILLENA AL AIRE LIBRE50.000€	33	
P.I-14 LIMPIEZA Y REVALORIZACIÓN CABEZOS REDONDOS40.000€	30	
P.I-21 DEPORTE EN LA ENCINA100.000€	27	
P.I-16 REFORESTACIÓN PARCIAL DE LA SIERRA DE LA VILLA30.000€	25	
P.I-2 1ª FASE: RECREACIÓN CONSTRUCTIVA TORRE DEL OREJÓN3.000€	24	298.000 €
P.I- 24 MEJORA POLIDEPORTIVO120.000€	24	
P.I-20 ADECUACIÓN PARQUE "LAS MALVAS"300.000€	22	
P.I-7 CASTILLO DE LA ATALAYA30.000€	22	
P.I-3 RECUPERAR FUENTE PLAZA MAYOR30.000€	19	
P.I-18 ASFALTADO CAMINO LA ARENA PARAJE CASCANTE60.000€	18	
P.I-17 ILUMINACIÓN VIA VERDE220.000€	16	
P.I-10 CAMBIO DE LA TECHUMBRE MERCARDO MUNICIPAL120.000€	15	
P.I-19 ARREGLO DE LAS CALLES DEL CEMENTERIO70.000€	15	
P.I-6 INDICACIONES Y SEÑALES COMERCIALES60.000€	13	
P.I-28 LIMITACIONES EFECTIVAS AVDA SANTUARIO13.000€	13	
P.I-25 ARREGLO CONDENSACIÓN PISTA DE PATINAJE20.000€	13	
P.I- 27 SEGUNDO PABELLÓN300.000€	12	
P-I26 MEJORAR APARCABICICLETAS7.000€	12	
P-I9 ESPACIO COWORKING50.000€	10	
PI-30 MEJORA VESTUARIOS POLIDEPORTIVO150.000€	7	
P.I-29 ARREGLAR LA SOLANA: CÉSPED, GRADAS Y LUCES300.000€	5	

Imagen: Resultado final de propuestas de inversiones.



3. A MODO DE CONCLUSIÓN

Primero de todo, nos gustaría agradecer al Ayuntamiento de Villena y especialmente a la concejala de Participación Ciudadana, el compromiso político para poner en marcha el proyecto de Presupuestos Participativos.

Desde el inicio esta primera experiencia “piloto” se ha visto como una oportunidad de aprendizaje colectivo de la ciudadanía y la administración. Con la intención de que no se quede en una experiencia aislada, sino que sirva para implementar este proceso en los años venideros y que la propia praxis permita mejorar la experiencia y que se pueda aplicar en un futuro cercano.

La participación desde el punto de vista cuantitativo ha sido espectacular y mucho más de lo esperado inicialmente, en ese sentido se puede estar gratamente satisfecho. Si en esta primera experiencia votaron casi 900 personas, a ese número hay que sumarle las que han participado durante todo el proceso en sus diferentes fases y momentos de participación presencial: presentaciones públicas, reuniones del Grupo Motor, asambleas, jornada de priorización... sumando todo esto a lo anterior podríamos estar hablando de alrededor de 1200 personas, números muy superiores a los que encontramos en experiencias similares.

A parte del número de personas participantes, queremos incidir en la parte pedagógico-educativa del proceso, que es otra de las más gratificantes que pueden vivenciar las personas que han estado asistiendo y formando parte del diseño de la experiencia y en los espacios de encuentro de la ciudadanía. En este sentido también pensamos que se puede estar muy satisfecho por cómo se ha desarrollado el proceso, en todos los momentos y fases ha habido una respuesta ciudadana que se ha implicado y participado activamente en él.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA





Partiendo de la premisa que todo es mejorable, desde luego, en relación a este proceso el Ayuntamiento puede y debe estar orgulloso de como se ha desarrollado. Se ha puesto en marcha una experiencia inicial que cumple con nota con los principios marcados en la Declaración de Bogotá sobre Presupuestos Participativos. En este sentido:

- Ha sido un proceso autorreglamentado, teniendo en cuenta las particularidades de Villena y realizado por la propia ciudadanía.
- Ha contado con espacios deliberativos para la toma de decisiones.
- Ha buscado ser inclusivo tanto social como territorialmente, y aunque debe de mejorarse en este aspecto, tenemos que reconocer que se ha contado con personas de zonas geográficas dispersas y también se ha movilizad a barrios de Villena con problemáticas sociales y personas en riesgo de exclusión social, también varias de las propuestas finalmente priorizadas van en esa línea.
- Vinculante por cuanto los resultados son de obligado cumplimiento para el Ayuntamiento.
- Proceso transparente y con rendición de cuentas de cada paso, tanto al GM como a la ciudadanía.
- También ha estado encaminado a la superación de las desigualdades sociales, a través de la aplicación de criterios de justicia social.

En definitiva una experiencia que puede servir de referente y de ejemplo para otros municipios.

No obstante todo esto, ahora toca continuar con la senda marcada, para ello, será necesario acometer una serie de acciones que deben de dar continuidad al proceso y que pensamos que se podrían concretar de la siguiente manera:

1) Evaluación del proceso a nivel general.

En este caso entendemos que la evaluación debería de hacerse con los diferentes agentes implicados en el proceso y que han participado en el mismo, por ello, se debería de realizar esta evaluación tanto con políticos, técnicos y ciudadanía.



2) Constitución de la Comisión de Seguimiento (CES).

Tendrá que configurarse la comisión, los periodos de reuniones, las funciones de la misma, así como su composición, que recomendamos que esté integrada por técnicos, políticos y ciudadanía.

3) Evaluación y reelaboración de la nueva guía o autorreglamento de los próximos Presupuestos Participativos.

Entendemos que la voluntad de la corporación municipal es la continuación del proceso, por ello y después de la realización de la evaluación general, se debería de comenzar a trabajar en la nueva elaboración de la normas que van a guiar el proceso, que se verán enriquecida por la experiencia inicial llevada a cabo este año.

4) Diseño y planificación de los Presupuestos Participativos 2019.

Será necesario trazar y empezar a planificar a la mayor brevedad posible el próximo proceso.

Muy buena participación.
Equipo PreparacCión.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENNA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA





4. ANEXOS

Anexo 1: Informe Jornadas “Hacia unos presupuestos Participativos”



VILLENA.. HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2º JORNADA	HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS (taller participativo)
FECHA	07/06/2017
HORA INICIO	20:00
HORA FINAL	21:30
LUGAR	ESPACIO JOVEN DE VILLENA

OBJETIVOS DE LA JORNADA

Esta jornada está destinada a conocer las “fortalezas y debilidades” observadas por los vecinos y vecinas de Villena, participantes en la jornada, en cuanto a la implementación de un proceso de Presupuestos Participativos en Villena.

Al final de este informe, y partiendo de los resultados obtenidos en la dinámica participativa, se expondrán una serie de recomendaciones y estrategias para la futura implantación de un proceso de Presupuestos Participativos en la ciudad de Villena.

CONTENIDO Y DESARROLLO DEL TALLER

Se da comienzo a la sesión haciendo un pequeño recordatorio de la sesión anterior donde se dieron a conocer algunas de las características de diferentes experiencias de Presupuestos Participativos llevados a cabo en otros municipios (Elche, Cieza, Aspe y Petrer) con el objetivo de visibilizar la implantación de estos procesos en diferentes municipios.

Con el propósito de conocer las “fortalezas y debilidades” observadas por los y las asistentes a la jornada, en cuanto a la puesta en marcha de un proceso de Presupuestos Participativos en el municipio, se pone en marcha la sesión de trabajo, la cual se compone de dos partes: 1- trabajo por grupos; 2- puesta en común/plenario

- PRIMERA PARTE: Trabajo por grupos (40’)

De forma aleatoria se crean tres grupos de trabajo en los que se debate sobre las fortalezas y debilidades observadas en la implementación de un proceso de estas características. Estas ideas se van plasmando en posits (fortalezas **posits verde**, debilidades **posits rojo**) y colocando en el panel correspondiente a cada equipo.





VILLENA.. HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



- SEGUNDA PARTE: Plenario/ puesta en común (40')

Un portavoz de cada grupo expone en plenario los resultados obtenidos en su panel de "debilidades y fortalezas" las cuales son debatidas en plenario y consensuadas por todos los asistentes.



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa
villena
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS



VILLENA.. HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

RESULTADOS

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos en la primera parte del taller, tal y como fueron expuestos por los y las participantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Enriquecimiento personal (AUTOESTIMA). ▪ Empoderamiento político de la ciudadanía. ▪ Empoderamiento. ▪ Genera entusiasmo. ▪ Genera solidaridad. ▪ Poder de decisión. ▪ Participación (Poder de decidir). ▪ Genera participación. ▪ Que se puede participar como asociación y como persona individual. ▪ Darle participación a las asociaciones. ▪ Que cualquier vecino pueda decidir en lo que necesita. ▪ El Foro como órgano de participación. ▪ La existencia del Foro que intenta movilizar a las asociaciones. ▪ Variedad y cantidad de asociaciones que aportan necesidades. ▪ Necesidad, capacidad, ideología. ▪ La falta de experiencia puede aportar unos buenos resultados por tener más cautela. ▪ Las propuestas salen de personas que conocen los problemas directos (cercanía a la realidad). ▪ Contribución a mejorar la ciudad. ▪ La disposición del Ayuntamiento a ponerlo en marcha. ▪ Contar con la voluntad del Ayuntamiento. ▪ El gobierno actual apuesta por ello. ▪ La propia Concejalía de participación ciudadana. ▪ Parte de las necesidades ciudadanas. ▪ Trabajar por el consenso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un exceso de ámbitos de participación. ▪ Desconfianza hacia la clase política. ▪ Exige dar cotas de poder a la ciudadanía. ▪ Desconfianza en los procesos participativos. ▪ Falta de didáctica participativa. ▪ La "desunión" entre la ciudadanía. ▪ Falta de interés de la ciudadanía. ▪ Escasa participación ciudadana. ▪ Ciudadanía inmadura - traje demasiado grande - APATÍA, INDIFERENCIA. ▪ Que participe solo una parte de la población. ▪ Que una asociación cope una propuesta. ▪ Grupos de presión o de interés. ▪ Poca implicación de las personas que componen las asociaciones. ▪ Si no está representado todo el tejido social es injusto. Por lo que se pueden ver desfavorecidos algunos grupos. ▪ Desconocimiento del proceso. ▪ Falta de formación de la ciudadanía en el desarrollo asambleario. ▪ No conocer el proceso y sus competencias. ▪ La falta de experiencia puede llevar al caos en la construcción de propuestas. ▪ No conocimiento de un presupuesto (ej. inversiones, gasto corriente). ▪ Técnicos más trabajo y falta de implicación. ▪ Poco personal técnico en el Ayuntamiento para el estudio de peticiones, lo que alarga el proceso.



VILLENA.. HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Otra forma de entender la política. • Vincula a la ciudadanía en torno a un proyecto. • Sentimiento de "propiedad" y "cuidado" de los proyectos propuestos por la ciudadanía. • Valorar y cuantificar otras experiencias de participación ya existentes. • Conocimiento de la ciudadanía del valor de las cosas. • Mayor posibilidad de acceder a subvenciones (órganos ciudad participativa). • "Publicitar el proceso" fomenta la sensibilización ciudadana. • Motivación para incrementar la participación. • Autorreglamento. | <ul style="list-style-type: none"> • Que los informes técnicos echen para atrás las propuestas. • No interesa la propuesta; no ser apoyada por el gran grupo; no saber defenderla. • Generación de expectativas no satisfechas. • Que las decisiones finales sean politizadas y siempre coincidiendo con los ciclos políticos. • Ser una pequeña parte del presupuesto general y que no sea progresivo. • Implicación de todos los implicados (todas las concejalías, técnicos, ciudadanía, partidos políticos). • Precisa la voluntad de los políticos. • Se puede ir al traste el programa electoral. • A veces, no ver la globalidad y quedarse en las pequeñas partes. • Posible instrumentalización del proceso: partidista, institucional. • No "vender" o publicitar adecuadamente el proceso. |
|---|--|

RECOMENDACIONES ESTRATÉGICAS

A partir de los dos ejes que componen la tabla de resultados "FORTALEZAS Y DEBILIDADES" se intentará plasmar dos tipos de estrategias de acción para la futura implantación de un proceso de Presupuestos Participativos en Villena:

- **Estrategias de Mantenimiento:** ligadas a las fortalezas. Consiste en reforzar y establecer los cauces necesarios para mantener (y dentro de lo posible potenciar) aquellos factores de éxito.
- **Estrategias de Corrección:** ligadas a las debilidades. Puesto que se trata de aspectos negativos que podrían obstaculizar la puesta en marcha de un proceso de estas características se hace necesario corregir desde su inicio los hechos o las situaciones que los provocan.

ESTRATEGIAS RECOMENDADAS PARA POTENCIAR Y MANTENER LAS FORTALEZAS

La percepción de los vecinos y vecinas del municipio en cuanto a las cualidades positivas que puede aportar un proceso de estas características tanto a la ciudadanía como a las asociaciones y colectivos existentes en el municipio (enriquecimiento personal, empoderamiento, solidaridad, participación) es un buen comienzo para la implantación de este tipo de procesos. Todas estas cualidades deben ser potenciadas y mantenidas mediante campañas informativas continuadas en el tiempo con el objetivo de buscar la implicación y participación del mayor número posible de actores.



VILLENA... HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La existencia de órganos ciudadanos, tales como el Foro Económico y Social, así como la diversidad de tejido asociativo y colectivos genera una gran riqueza y variedad de ideas (inteligencia colectiva) que se podría potenciar mediante la búsqueda de espacios comunes de reflexión y debate. En este mismo sentido, aprovechar el gran potencial que tiene el Foro Económico y Social de Villena para fomentar la participación y para favorecer la movilización de las asociaciones y colectivos puede ser un apoyo importante para la puesta en marcha y continuidad de los Presupuestos Participativos.

Se plantea por los asistentes que la falta de experiencia en este tipo de procesos puede ser una buena característica ya que invita a la cautela. Pero además podemos añadir que esta falta de experiencia implica una carga pedagógica al proceso muy enriquecedora para los y las participantes del mismo.

Por último, la existencia de municipios que han llevado a cabo procesos similares puede facilitar el conocimiento y aprendizaje desde la experiencia, buscando una comunicación fluida con otros municipios y fomentando la red de ciudades participativas.

ESTRATEGIAS RECOMENDADAS PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES

Se plantea como una debilidad el exceso de ámbitos de participación, haciendo referencia al elevado número de asociaciones y colectivos que pueden provocar la dispersión y debilitación de la participación. En este sentido, se incide en la creación de espacios comunes de reflexión y debate en los que se pueda llegar a puntos en común que refuercen y fortalezcan la participación de estos colectivos y a su vez den visibilidad y voz a las asociaciones más pequeñas.

Respecto a la desconfianza en clase política y en los procesos participativos que, a su vez, provoca la desmotivación de la ciudadanía en este tipo de procesos, se recomienda la total transparencia de los procesos así como la visibilidad de los resultados obtenidos en los mismos que se estén llevando a cabo. Manteniendo una comunicación continua y bidireccional entre ciudadanía y administración.

Otra de las debilidades detectadas por los vecinos y vecinas de Villena fue la posible falta de implicación del personal técnico. En este sentido como estrategia correctiva se plantea la posibilidad de promover canales continuos de información y procesos de formación hacia el personal técnico en términos de participación ciudadana.

En cuanto a la existencia de grupos de interés que puedan dificultar la implantación del proceso se recomienda afrontarla buscando el consenso y el trabajo en red de los distintos colectivos, contar con su implicación para que conozcan de forma directa otras necesidades, además de las suyas, presentes en el municipio.

Frente al desconocimiento de este tipo de procesos y de sus competencias se recomienda realizar una campaña informativa y de divulgación a través de los distintos medios y canales de comunicación con la suficiente fuerza para llegar a la mayor cantidad de población posible.

En relación a la ausencia de participación ciudadana, se habló de la falta de didáctica participativa entre la población del municipio. Fomentar todo tipo de procesos participativos, acciones pedagógicas y divulgativas con el objetivo de ir familiarizando a los vecinos y vecinas con las dinámicas participativas podría ser una de las estrategias correctivas.



VILLENA.. HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



RECOPIACIÓN DE ALGUNAS DE LAS POSIBLES ESTRATEGIAS

- Establecer campañas informativas continuadas en el tiempo.
- Aprovechar y favorecer los recursos ya existentes (ej. Potencial del FES).
- Fomentar la red de ciudades participativas.
- Crear espacios comunes de reflexión y debate.
- Mantener la total transparencia de los procesos participativos.
- Dar visibilidad a los resultados.
- Mantener y propiciar la comunicación bidireccional: ciudadanía-administración.
- Buscar el consenso y trabajo en red de los diferentes colectivos.
- Realizar campañas informativas y de divulgación a través de todos los medios y canales de comunicación posibles.
- Fomentar todo tipo de procesos participativos, acciones pedagógicas.

CONCLUSIONES

En base a la información obtenida en la dinámica participativa llevada a cabo con los vecinos y vecinas de Villena durante las jornadas "Hacia unos Presupuestos Participativos", podemos concluir que el municipio de Villena cuenta con una buena predisposición para poder implantar un proceso de Presupuestos Participativos: tejido asociativo y órganos ciudadanos ya existentes acostumbrado a trabajar en y por la comunidad, buena predisposición por parte del equipo de gobierno para implantar procesos participativos, así como el ofrecimiento de colaboración y asesoramiento de municipios con experiencias cercanas tales como Alcoy, Aspe, Petrer y Elche.

Por otra parte también se debe tener presente aquellos aspectos que pueden dificultar el proceso y sobre los que habrá que intervenir para asegurar su continuidad y éxito. En este sentido, la falta de cultura y didáctica participativa a distintos niveles (administración, políticos, técnicos y ciudadanía) son elementos que deberán guiar las primeras estrategias y acciones en el municipio.

No obstante, concluimos con la percepción de que el municipio de Villena registra gran cantidad de condicionantes positivos para poner en marcha un proceso participativo de estas características, como ha quedado reflejado en el contenido de este documento, los cuales se deben mantener, potenciar y reforzar.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA





VILLENA... HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

¡GRACIAS POR TU PARTICIPACIÓN!



VILLENA... HACIA UNOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

participa
villena
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS



Anexo 2: Diapositivas Presentación pública del proceso

1







2

Conocer los Presupuestos Participativos y el proceso que se inicia en Villena

- Establecer los principios del mismo
- Conformar el Grupo Motor (GM) y establecer las próximas reuniones

3

El Presupuesto Participativo es una herramienta de participación y gestión de la ciudad, mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino de los recursos municipales.



4



5

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Empoderamiento político de la ciudadanía. Genera entusiasmo y solidaridad. Poder de decisión. Genera participación. Darle participación a las asociaciones. Las propuestas salen de personas que conocen los problemas directos (cercanía a la realidad). Contribución a mejorar la ciudad. Parte de las necesidades ciudadanas. Otra forma de entender la política. 	<ul style="list-style-type: none"> Desconfianza en los procesos participativos. Falta de didáctica participativa. Escasa participación ciudadana. Grupos de presión o de interés. Poca implicación de las personas que componen las asociaciones. Desconocimiento del proceso. No conocimiento de un presupuesto (ej. inversiones, gasto corriente). Ser una pequeña parte del presupuesto general y que no sea progresivo.

6

¿A qué sirven?

Al introducir herramientas de pedagogía política, creativas, económicas e informativas mejora la comprensión de la ciudadanía, donde el proceso pasa a ser uno de los mejores instrumentos de transformación local y políticas en general.

Aumenta la influencia directa y efectiva de la ciudadanía en las decisiones de cosa pública.

Mejora la transparencia en la gestión municipal ya que al ser público y abiertos todo el proyecto nos permite ampliar nuestro conocimiento a través del proceso deliberativo.

Refuerza la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

Mejora la reflexión colectiva aumentando así la empatía y autoestima desarrollando la solidaridad entre las vecinas y los vecinos.

7



8



EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
 DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA

36


 preparacIón
 procesos - participación - democracia



9

	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic
1º FASE	9	10	11	12	13	14				
2º FASE	16	17	18	19	20	21				
3º FASE	23	24	25	26	27	28				
4º FASE	29	30	31	1	2	3	4			
5º FASE	5	6	7	8	9	10	11			
6º FASE	12	13	14	15	16	17	18			
7º FASE	19	20	21	22	23	24	25			
8º FASE	26	27	28	1	2	3	4			
9º FASE	5	6	7	8	9	10	11			
10º FASE	12	13	14	15	16	17	18			
11º FASE	19	20	21	22	23	24	25			
12º FASE	26	27	28	29	30	31	1			
13º FASE	2	3	4	5	6	7	8			
14º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
15º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
16º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
17º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
18º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
19º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
20º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
21º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
22º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
23º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
24º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
25º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
26º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
27º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
28º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
29º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
30º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
31º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
32º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
33º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
34º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
35º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
36º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
37º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
38º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
39º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
40º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
41º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
42º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
43º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
44º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
45º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
46º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
47º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
48º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
49º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
50º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
51º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
52º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
53º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
54º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
55º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
56º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
57º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
58º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
59º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
60º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
61º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
62º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
63º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
64º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
65º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
66º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
67º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
68º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
69º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
70º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
71º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
72º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
73º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
74º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
75º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
76º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
77º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
78º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
79º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
80º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
81º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
82º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
83º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
84º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
85º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
86º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
87º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
88º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
89º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
90º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
91º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
92º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
93º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
94º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
95º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
96º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
97º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
98º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
99º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
100º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
101º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
102º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
103º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
104º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
105º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
106º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
107º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
108º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
109º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
110º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
111º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
112º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
113º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
114º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
115º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
116º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
117º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
118º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
119º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
120º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
121º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
122º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
123º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
124º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
125º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
126º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
127º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
128º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
129º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
130º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
131º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
132º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
133º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
134º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
135º FASE	16	17	18	19	20	21	22			
136º FASE	23	24	25	26	27	28	29			
137º FASE	30	1	2	3	4	5	6			
138º FASE	9	10	11	12	13	14	15			
139º FASE										



participa

villena 

PRESUPUESTOS

PARTICIPATIVOS

¡CONTAMOS CONTIGO!

GUÍA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VILLENA 2018

15 DE FEBRERO DE 2018

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO VILLENA
DE EXPERIENCIA INICIAL A PROPUESTA METODOLÓGICA



CONTENIDO

¿QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS?	2
LOS PRINCIPIOS BÁSICOS	3
PARTICIPACIÓN	6
¿Cómo puedo participar?	6
PROPUESTAS	6
¿Quién puede hacer propuestas?	6
¿Cuántas propuestas pueden hacerse?	6
¿Qué datos deben de llevar las propuestas?	6
¿Cuándo y cómo puedo realizar mis propuestas?	7
¿Cómo deben ser mis propuestas?	7
ASAMBLEAS	8
¿Qué pasa con las propuestas que he hecho?	8
¿Puedo exponer y defender mis propuestas?	8
¿Puedo asistir a las asambleas?	8
¿Cuándo y dónde van a ser las asambleas?	9
¿Sobre cuánto se va a decidir?	9
¿Qué se va a hacer en las asambleas de propuestas?	9
VOTACIÓN Y APLICACIÓN DE CRITERIOS	10
¿Cómo se van a decidir qué propuestas se llevan a cabo por el ayuntamiento?	10
¿Quién y cuándo se pueden votar las propuestas?	11
¿Qué criterios se valorarán en las propuestas?	12
Criterios para Inversiones:	12
Criterios para Actividades:	13
ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO	14

¿QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS?

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo de participación y gestión de los recursos públicos del municipio. A través de esta herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas municipales.

La ciudadanía es la protagonista necesaria de este proceso, mediante el cual puede proponer y decidir sobre el destino de una parte de recursos municipales, con el objetivo de conseguir mejorar la situación del municipio.

Los Presupuestos Participativos de Villena pretenden:

- Ser un espacio de aprendizaje, capacitación de competencias para la participación social y empoderamiento ciudadano.
- Aumentar la influencia directa y efectiva de la ciudadanía en las decisiones del Ayuntamiento de Villena.
- Facilitar la transparencia en la gestión municipal al permitir decidir, entre todos y todas, el destino de una parte del presupuesto municipal.
- Reforzar la relación entre el gobierno municipal y la ciudadanía.
- Mejorar la reflexión colectiva aumentando la empatía y desarrollando la solidaridad entre las vecinas y los vecinos.

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE LA CIUDADANÍA DE VILLENA HA DECIDIDO PARA ESTE PROCESO SON LOS SIGUIENTES:

Participación universal e inclusiva

Proceso abierto de democracia participativa en el que la ciudadanía asume un rol protagonista, activo y propositivo dentro de la política local y donde todas las personas participan con la misma capacidad de decisión.

Se prestará especial atención a la diversidad social y a favorecer la implicación y participación de los diferentes colectivos sociales que integran la colectividad (personas con diversidad funcional, colectivos en riesgo de exclusión social, inmigrantes, minorías étnicas, mujeres, infancia, juventud, mayores...), además se tendrá en cuenta las peculiaridades de los diferentes barrios, pedanías,... que integran el municipio de Villena.

Facilitar a las personas que presentan cualquier tipo de necesidad especial los servicios y la ayuda técnica necesaria para garantizar su participación en el proceso. Con el fin de que cualquier persona pueda participar en él, realizar propuestas y tener la misma capacidad de decisión.

Se reconoce la importancia del movimiento asociativo como elemento de participación, dinamización, generación de propuestas, creador de espacios deliberativos...respecto de las necesidades de la comunidad y de su participación en el proceso.

Vinculante

Las decisiones tomadas por la ciudadanía respecto de los recursos a debate serán vinculantes para el ayuntamiento que deberá de ponerlas en marcha a la mayor brevedad posible.

Deliberativo

Dar cabida a la participación en su conjunto, se podrá debatir y poner en común las distintas necesidades del municipio independientemente de la ideología política, religiosa, identidad cultural, de género, posición social y edad del vecino o vecina de Villena que la plantee. El proceso fomentará la creación de espacios presenciales de debate y deliberación colectiva que permitan conocer, debatir, reflexionar y priorizar sobre las propuestas ciudadanas.

Criterios de Justicia Social

En la priorización de las necesidades de nuestro municipio se introducirán criterios de Justicia Social que permitirán que se tenga en cuenta la redistribución de recursos, la corrección de las desigualdades sociales y el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se fomentará y pondrá en práctica el principio de solidaridad tanto en el momento de plantear las propuestas como a la hora de su priorización buscando el beneficio colectivo de todas las partes afectadas.

Responsabilidad y corresponsabilidad

Responsabilidad de todos aquellos agentes sociales que participan en el proceso: ciudadanía, políticos y técnicos. Proceso en que la administración local hace corresponsable a la ciudadanía en la toma de decisiones, fomentando la colaboración, cooperación, cercanía... entre la ciudadanía y la institución. Favoreciendo de este modo el empoderamiento y la implicación de la ciudadanía y agentes sociales del municipio para abordar tanto los problemas como las soluciones de manera integral y dialogada e iniciar nuevos espacios de co-gestión de las propuestas y las líneas de acción.

Transparencia, control social y rendición de cuentas.

El proceso será de conocimiento popular, con transparencia en su desarrollo, reglamento y contenidos. El lenguaje y los materiales utilizados en el proceso, serán lo más clarificadores posible para facilitar el entendimiento y participación de toda la ciudadanía.

Se establecerán los mecanismos adecuados para que haya procesos de información, comunicación y capacitación, de manera transversal y transparente entre el Ayuntamiento de Villena, la ciudadanía y los órganos establecidos en las bases o normas del proceso.

La ciudadanía debe de disponer de las herramientas adecuadas para llevar a cabo una labor fiscalizadora, de seguimiento y de control de todas las fases del proceso y de los compromisos adquiridos en el mismo.

Capacitador y pedagógico

Proceso integrador e inclusivo que sea capaz de generar un marco de participación social, donde dar voz a la ciudadanía, en el que ésta se sienta activa y participe de la vida política, económica, social y cultural de su municipio.

Fomentando la concienciación y la puesta en práctica de valores solidarios, comunitarios y participativos con el objetivo de mejorar el contexto en el que vivimos y creando un sentimiento de identidad y pertenencia a la comunidad.

Pretende ser un espacio de aprendizaje, capacitación de competencias para la participación social y empoderamiento ciudadano.

Estratégico y continuado

El Presupuesto Participativo se concibe como un proceso que se inserta en la planificación municipal como una herramienta estratégica y continuada en el tiempo, que se traduzca en un compromiso municipal.

Se concibe como un proceso en constante evaluación, revisión y reelaboración para adecuarlo a la realidad.

PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO

¿Cómo puedo participar?

Existen diferentes formas de participar a lo largo de las distintas fases del Presupuesto Participativo. Cada persona decidirá su participación e implicación en el proceso, que se resumen en las siguientes:

- Realizando propuestas
- Participando en las asambleas
- Formando parte de los órganos del Presupuesto Participativo (GM, CES,...)
- Votando y decidiendo sobre las propuestas

PROPUESTAS

¿Quién puede hacer propuestas?

Cualquier persona puede hacer propuestas.

¿Cuántas propuestas pueden hacerse?

No hay ningún límite establecido, las personas podrán hacer tantas propuestas como estimen conveniente.

¿Qué datos deben de llevar las propuestas?

Los formularios de recogida de propuestas deberán de tener los siguientes datos:

Respecto a la persona proponente:

- Nombre
- Correo electrónico
- Teléfono
- Edad
- Género

Respecto a la propuesta:

- Tipo de propuesta: actividades/inversiones
- Título de la propuesta
- Descripción concisa y concreta
- Presupuesto estimado si se conoce

¿Cuándo y cómo puedo realizar mis propuestas?

Las propuestas pueden hacerse desde el día 19 de febrero hasta 7 de marzo.

Se podrán presentar vía online a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico a participacion@villena.es
- Formulario online <https://goo.gl/forms/8eXDvcFi5CR0hnQ82>

o de manera presencial en los siguientes lugares:

- Registro del Ayuntamiento de Villena
- En las umas instaladas en los IES, Espacio Joven, Mercado Municipal, Casa de Cultura, Centro de Mayores, CEAM y Centro Social San Francisco, CITA, Red Pangea, Polideportivo Municipal, la Encina y las Virtudes.

Puedes descargar la ficha para hacer propuestas en la siguiente dirección www.villena.es/participa/

También encontrarás fichas impresas en las dependencias municipales y en los lugares donde se ubiquen las umas para poder depositar las propuestas.

¿Cómo deben ser mis propuestas?

Puedes realizar las propuestas que estimes más necesarias para tu municipio usando tus propias palabras y sin necesidad de realizar una descripción técnica. No obstante, cuanta más información puedas aportar para ayudar a conocer mejor tu propuesta, nos será de ayuda.

Tus propuestas deben cumplir una serie de requisitos:

- Que sean competencia municipal
- Que se trate de inversiones (Capítulo VI) o actividades (Capítulo II)
- Que no estén ya ejecutadas o que su ejecución no se encuentre ya aprobada
- Que resulten viables técnica y jurídicamente.
- Que su coste estimado no sea superior al importe disponible (300.000€ para inversión y 50.000€ para actividades)
- Que los gastos de mantenimiento (si los hubiera) puedan ser asumidos con los recursos que dispone actualmente el ayuntamiento.

- Que no atenten contra la igualdad de género
- Que no fomenten el racismo, la xenofobia ni la exclusión social
- Que sean respetuosas con el medio ambiente y la protección animal.
- Que respeten la condición sexual de todas las personas
- Que sean acordes a la legislación vigente

ASAMBLEAS

¿Qué pasa con las propuestas que he hecho?

Todas las propuestas que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado anterior serán tenidas en cuenta en el proceso. Las mismas se presentarán en las asambleas convocadas al efecto, para que puedan ser conocidas, debatidas y priorizadas por la ciudadanía que asista a las mismas.

El número de asambleas para la exposición y debate son cuatro, una de actividades y tres de inversiones. En el caso que al distribuir las propuestas en las asambleas de inversiones alguna de ellas quedara un número muy elevado de las mismas y en otras un número pequeño, se podrán reagrupar en temáticas similares para que el número de propuestas de cada asamblea sea equilibrado.

En el caso que alguna propuesta no estuviera clara, faltaran datos o no fuera viable por algún motivo, el ayuntamiento se pondrá en contacto con la persona proponente para aclarar o subsanar si fuera posible, siempre y cuando tenga los datos para comunicarse.

¿Puedo exponer y defender mis propuestas?

Sí, las personas proponentes tendrán la opción de exponer, explicar y defender la propuesta que realizan. Esto se realizará en las asambleas convocadas. Las propuestas se derivarán a una determinada asamblea en función de que sean de actividades o inversiones. Las de inversiones además estarán distribuidas en función de la temática a la que hagan referencia.

¿Puedo asistir a las asambleas?

Las asambleas son públicas, cualquier persona puede asistir a ellas.

¿Cuándo y dónde van a ser las asambleas?

Las asambleas serán de 20:00 h a 22:00 h, en los siguientes lugares:

FECHA	LUGAR	TEMÁTICA DE LA ASAMBLEA
Martes 13 marzo	Casa de Cultura	<u>Actividades</u>
Jueves 15 marzo	CEIP Príncipe Don Juan Manuel	<u>Inversiones</u> Promoción económica, empleo y formación
Martes 20 marzo	Casa de Cultura	<u>Inversiones</u> Medio ambiente y urbanismo
Jueves 22 marzo	CEIP Príncipe Don Juan Manuel	<u>Inversiones</u> Ciudadanía y bienestar social

¿Sobre cuánto se va a decidir?

Los presupuestos municipales se dividen en distintas partidas de gasto. Para los Presupuestos Participativos se ha reservado una cuantía de 350.000 euros. De los cuales 300.000 euros pertenecen a la partida de inversión, la correspondiente al Capítulo VI del presupuesto municipal y 50.000 euros irán destinados a actividades que se incluyen en el Capítulo II del presupuesto municipal.

¿Qué se va a hacer en las asambleas de propuestas?

En las cuatro asambleas que hay previstas, se expondrán las propuestas que vayan a cada una de ellas. Las personas proponentes podrán explicar y defender, con un tiempo limitado, su propuesta a las personas asistentes a la asamblea. Finalizada la exposición de propuestas se podrá establecer un espacio de tiempo para aclarar, aportar o debatir sobre alguna cuestión concreta de las mismas. Una vez finalizada esta parte se pasará a la priorización de las propuestas.

Priorización de las propuestas.

Se llevará a cabo por las personas asistentes a la asamblea que tengan al menos 14 años. Las personas que quieran priorizar las propuestas presentadas en la asamblea deberán de otorgar puntuación a cinco propuestas de todas las presentadas, con los siguientes puntos 5, 4, 3, 2 y

1, siendo 5 la mayor puntuación. Si en las fichas que se repartirán para la puntuación alguna de ellas no cumpliera con los requisitos arriba mencionados será declarada nula.

Una vez realizado el recuento de todas las puntuaciones otorgadas por las personas participantes, quedará un listado ordenado de propuestas, siendo la primera la que haya obtenido mayor puntuación, y así sucesivamente hasta que figuren todas las propuestas presentadas en asamblea. Las 10 primeras propuestas de cada una de las asambleas de inversiones serán las que pasarán a la fase de votación ciudadana y de aplicación de criterios de justicia social, lo que harán un total de 30. En el caso que alguna de ellas no fuera viable por algún motivo justificado técnicamente, se tendrá que informar a la persona proponente y se cogerá la propuesta siguiente de esa asamblea. En el caso de la asamblea de actividades el procedimiento será el mismo con la diferencia que pasarán a votación ciudadana y a aplicación de criterios de justicia social las 20 primeras propuestas.

En el caso que la última propuesta seleccionada por puntuación estuviera empatada con otra u otras, pasarán a la siguiente fase todas ellas.

VOTACIÓN Y APLICACIÓN DE CRITERIOS

¿Cómo se van a decidir qué propuestas se llevan a cabo por el ayuntamiento?

Una vez finalizadas las asambleas, las 10 primeras propuestas de cada asamblea de inversiones y las 20 primeras propuestas de la asamblea de actividades se remitirán a los diferentes departamentos municipales para que elaboren una ficha técnica en la que se confirme que las mismas son viables y puede realizarse una estimación económica del coste de las mismas.

Una vez que estén todas las propuestas informadas, desde el Ayuntamiento de Villena se realizará una campaña de difusión para el conocimiento de las mismas y para que la ciudadanía puede realizar la priorización final de las mismas.

ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO

La siguiente imagen te muestra una visión general del proceso Presupuestos Participativos Villena 2018 y su distribución en el periodo de tiempo.



participa

villena



PRESUPUESTOS

PARTICIPATIVOS

¡CONTAMOS CONTIGO!



EL AYUNTAMIENTO DE
VILLENA
CONCEJALÍA DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

...
VILLENA
FORTALECE HERENCIAS



PREPARACIÓN. Fin de las Jornadas de Aplicación de Criterios. Espacio Joven de Villena 12/05/2018

preparac*ión*

procesos • participación • democracia



<http://www.preparacion.org/>



<https://www.facebook.com/preparacCion/>



<https://twitter.com/PREPARACCION>



<https://www.youtube.com/user/videospreparacion>



participacion@preparacion.org

